

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

| NÚM. EXPTE | NOMBRE Y APELLIDOS | LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|----------------------------|----------------------------------|----------------------|--|
| (CVOCA)760-2013-00036901-1 | Jesús Samuel Sheldon Sánchez | Cádiz | Comunicación Acuerdo de inicio de revisión de oficio y citación para reconocimiento Grado Discapacidad |
| (CVOCA)760-2017-00025714-1 | David Baro Cozano, menor: D.C.S. | Puerto Real | Citación para reconocimiento Grado Discapacidad |
| (CVOCA)760-2017-00025795-1 | María Trinidad Navarro Calvente | Puerto Real | Citación para reconocimiento Grado Discapacidad |
| (CVOCA)760-2017-00024944-1 | María Remedios Sánchez Vázquez | Jerez de la Frontera | Citación para reconocimiento Grado Discapacidad |

Cádiz, 6 de noviembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»